

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior**ACTA N.º 03/2022**

En la ciudad de Asunción, a un día del mes de abril del año dos mil veintidós, siendo las diez horas, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Superior Institucional del Instituto Nacional de Educación Superior Dr. Raúl Peña, la Dra. Claudelina Marín, presidenta del Consejo Superior Institucional, Saluda y da la bienvenida a los consejeros.

Solicitud de lectura del orden del día a la Lic. Jazmín Marecos, por la Presidenta del Consejo Superior Institucional.

Lectura del orden del día por la Lic. Jazmín Marecos, Secretaria General.

1- Lectura del Acta de la sesión anterior**2- Informe de presidencia****3- Abrogación de resoluciones en el marco de las nuevas disposiciones dictadas sobre la Pandemia Covid - 19 por el Gobierno Nacional y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)****4- Modificación del cronograma de actividades en lo referente al periodo de defensas de TFG, Tesis y de gestión de títulos.****5- Proyecto de salud para carreras de grado y programas de postgrado****6- Solicitud de inclusión en el presupuesto año 2023 del pago por antigüedad, grado académico, ayuda escolar y retiro voluntario, para funcionarios con rubros administrativos****7- Avances del Estatuto y del Manual de Funciones****8- Asuntos Varios:****a- Gestiones para acceso a la institución por la Avenida Eusebio Ayala****b- Trámites en UARA****c- Trámites para la limpieza y reparación de sanitarios****d- Actualización de miembros de las comisiones de CSI**

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

e- Modificación del cronograma del proceso de Tutoría II, correspondiente al Segundo semestre/2022.

f- Concesión de becas INAES.

Consulta sobre propuesta de otros temas como asuntos Varios, por la Presidenta del Consejo:

Trámite o gestión para limpieza y reparación de sanitarios, propuesta de Guadalupe Valenzuela

Solicitud de Jorge Núñez sobre incorporación de Derlis Martínez a Comisión de Administración, por jubilación de Alejandro Fernández, o en su defecto, la actualización de las comisiones del CSI.

Solicitud de aprobación del orden del día por la Presidenta

Moción de aprobación del mismo, por el consejero Derlis Martínez y secundada por el consejero Bruno Barrios

Punto 1- Orden del Día

Lectura del Acta 12/2021 de sesión anterior

Solicitud de lectura del acta anterior por la Presidenta del CSI, a la secretaria general.

Solicitud de aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior por la presidenta

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Información de la misma, sobre remisión del acta a los correos de los consejeros, como acto consuetudinario, y solicitud de remisión de devolución, en cuanto a observaciones, modificaciones y la respectiva aprobación del acta, al mismo correo por el cual han sido enviado los respectivos documentos.

Punto 2 – Orden del día**INFORME DE PRESIDENCIA****Fecha:** 25 de febrero de 2022

Presentación del informe de Presidencia por la presidenta del CSI. Lectura del mismo.

Información sobre remisión del informe a los respectivos correos de los consejeros.

Referencia especial de la presidenta, sobre el avance de la revisión del estatuto. Recordatorio de la misma, sobre la prosecución del encuentro, con los diferentes estamentos para el referido avance.

Consulta de la presidenta al consejero Jorge Núñez sobre la incorporación de observaciones requeridas.

Respuesta del consejero Jorge Núñez sobre la necesidad de agregar artículo referente a la función pública, al estatuto del INAES.

Información de la presidenta, sobre incorporación de sugerencias realizadas al documento, por la consultoría contratada. Realización del trabajo con la consultora Romi Vaesquen.

Entrega del Estatuto y el manual de funciones del INAES como acciones pendientes, señaladas por la presidenta.

Necesidad de una posterior verificación de las incorporaciones solicitadas a la consultoría, por Consejo Superior Institucional, para su aprobación por la comunidad educativa del INAES.

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Solicitud de elaboración de cronograma para las últimas acciones sobre revisión de estatuto y otros, a los consejeros, a fin de dar cumplimiento a los plazos estipulados.

Solicitud de información y comunicación sobre las acciones que se llevan a cabo en cuanto al estado de ajuste y modificación del estatuto y el Manual de funciones a la comunidad educativa, por parte de los consejeros.

Cesión de palabra a la consejera Cristina Centurión sobre Unidad de Contratación. La misma realiza referencia sobre cuatro procesos que se llevan a cabo:

- El servicio de enfermería: Apertura de oferta, posterior adjudicación a la empresa ganadora, la espera de diez días para presentación de protesta.

Instalación del Servicio a vueltas de Semana Santa.

- Servicio de limpieza Integral: Personal tercerizado de limpieza: necesidad de aumentar cantidad de personal por la imposibilidad de abarcar totalidad de la institución. Actualmente 2 servicios, con un jardinero y 3 personas en diferentes horarios, hasta las 17: 00 hs. Prioridad de limpieza en aulas y baños por el motivo señalado.

- Servicio de vigilancia: Apertura el día 18 – abril 2022.

- Adquisición de proyectores.

Consulta del consejero Jorge Núñez, en cuanto a Contrato de servicio, si el monto solo refiere a sueldo.

Respuesta de la consejera Cristina Centurión a consulta del consejero Jorge Núñez, que es todo. Pregunta del referido consejero sobre el servicio de Fotocopiadora.

Llamado a licitación, como necesidad para el efecto, respuesta a la consulta, ofrecida por la consejera Cristina Centurión.

Pedido de aprobación del informe de presidencia, por la presidenta del CSI,

Solicitud de aprobación de informe de presidencia. Moción presentada por el consejero Horacio....., secundada por el consejero Rubén Argüello

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior**AGREGAR INFORME DE PRESIDENCIA****Punto 3 – Orden del día****Abrogación de resoluciones en el marco de las nuevas disposiciones dictadas sobre la Pandemia Covid - 19 por el Gobierno Nacional y el Consejo Nacional de Educación Superior (CONES)**

Sobre el punto:

Información de la presidenta del CSI sobre la derogación de las respectivas resoluciones, a través de otras, mediante patrocinio de los consejeros.

Una proforma ya existente de la referida Resolución, información de la Secretaria Gral. sobre el punto.

Consulta sobre el contenido de la parte resolutive de la proforma, pregunta formulada por la consejera Elina Arriola.

Abrogar las resoluciones con sus respectivas propuestas, respuesta de la Secretaria Gral. Lic. Jazmín Marecos a la consulta de la mencionada consejera y el ofrecimiento de información, de parte de la misma, sobre contenido de las resoluciones en proceso de abrogación, consistente en aspectos de la virtualidad.

Efectividad plena de las acciones llevadas a cabo en la modalidad virtual en el INAES, que las mismas tengan funcionalidad en todos los aspectos, como decisión tomadas en la institución, específicamente en lo académico y en los registros administrativos. La consideración, en el marco de la siguiente resolución, de los casos especiales, evaluación, dificultades evidenciadas en estudiantes del 2020 y 2021, de las diferentes carreras y programas, asimismo, casos de docentes en situación de pandemia, Moción presentada por la Consejera Fátima Ruth Agüero Gauto.

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Aprobación de Abrogación de las resoluciones bajo constancia en acta de todo lo manifestado y mocionado por la consejera Fátima Ruth Agüero.

Consulta de la consejera Elina Arriola, sobre la existencia de algún documento para las carreras de postgrado, con referencia el punto señalado.

Afirmación sobre obligatoriedad de uso de plataforma en modalidad virtual, necesidad de contar con resolución, o documento que refiera a su utilización, según posibilidad, como herramienta pedagógica en la modalidad presencial, por su relevancia y funcionalidad, afirmación del consejero Rubén Argüello.

Sobre el punto, ofrecimiento de información de que el Plan de retorno a clase, establece la prosecución del uso de plataformas virtuales, respuesta ofrecida por la Presidenta del CSI, a la propuesta del Consejero Rubén Argüello.

Revisión de la lista de las resoluciones a ser derogadas, moción presentada por el consejero Rubén Argüello.

Anexión al art. 2, al plan de retorno seguro a clase, la vigencia de la utilización de plataformas virtuales, con excepción de los programas de posgrados, moción presentada por el consejero Horario.....

Solicitud de la derogación de las resoluciones respectivas, moción de la presidenta del CSI, secundada por el consejero Rubén Argüello, con la salvedad de todo lo manifestado como moción, por la consejera Fátima Ruth Agüero.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior**Punto 4 – Orden del día****Modificación del cronograma de actividades en lo referente al periodo de defensas de TFG, Tesis y de gestión de títulos.**

Imposibilidad de concluir los trabajos por el volumen de los mismos y el tiempo reducido con que se cuenta. Extensión del periodo para la defensa de los trabajos de campo hasta la primera semana de mayo y posteriormente la prórroga de las defensas de los mismos. Asimismo, la posposición del trámite de los respectivos títulos, manifestación de la Secretaria Gral. Lic. Jazmín Marecos.

Ajuste de cronograma con el de la institución, devolución de informes de profesores, realidad a tener en cuenta para la propuesta en la siguiente cohorte. Trámite de cobro sobre pagos pendientes. Exigencia para extensión de plazo, por inasistencia en Semana Santa. Prórroga en los tiempos para reorganización del cronograma institucional, por motivos expuestos. Presentación del cronograma a los consejeros, acorde a tiempos propuestos por la institución, aspecto trabajado con Dirección Académica, Ajuste del tiempo para entrega de informes para defensa de los trabajos, para el mes de diciembre, acordar tiempo para que ningún aspecto quede en desfasaje. Existencia de situaciones puntuales y diversas de estudiantes con dificultades. Necesidad de modificación del cronograma del proceso de tutoría II. Moción concreta planteada por la consejera Elina Arriola.

Información sobre prórroga de lo solicitado, hasta el 6 de mayo del corriente y prórroga hasta 9 al 13 de mayo para trámite de título, de parte de la presidenta del CSI.

Preocupación manifiesta del consejero César Giménez, sobre extensión del plazo.

Pedido de consideración y solicitud de una semana de prórroga, a petición de los estudiantes que desean terminar sus estudios en el presente semestre,

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

argumento expresado por la consejera Elina Arriola, para la concesión de lo peticionado.

Punto 5 – Orden del día

Proyecto de salud para carreras de grado y programas de postgrado

Proyecto de salud para carreras de grado y programas de postgrado

(NO ES SOBRE EL TEMA) Confirmación de la presencia del programa BECAL en el INAES para el acceso de los alumnos a las becas ofrecidas, Información brindada por la consejera Fátima Ruth Agüero.

Anuncio sobre actividades especiales en “Tekove raity” por semana de la salud.

Aspectos sobre la salud como criterio de calidad para afianzamiento de la calidad de la educación superior. Recordatorio sobre la aprobación del proyecto “Tekove Raity” y la unidad de Salud por el Consejo Superior Institucional, a fin de sistematizar tema de salud en la comunidad educativa. Consideración de situaciones difíciles, pos pandemia, con derivaciones a profesionales de la salud. Necesidad de un diagnóstico básico y derivación a instancias pertinentes. Ausencia de servicios y condiciones básicas de salud. Necesidad de solicitud de apoyo a instancias y a profesionales. Ausencia de médico, prioridad de apoyo entre los integrantes de la comunidad, presentación de acciones por el mes de la salud, planteamiento de la consejera Fátima Ruth Agüero. Para el efecto, presentación del proyecto con las propuestas siguientes:

Conocimiento de situaciones de salud de los estudiantes, Obtención de información sistematizada, Etapas de la implementación del proyecto para primera y segunda semana del mes de abril, primeramente con estudiantes, posteriormente con funcionarios, cuyas actividades se enmarcan en:

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Relevamiento de datos, Antecedentes patológicos, personales y familiares, Estados fisiológicos, La composición corporal, Frecuencia y consumo de alimentos, Cantidad de movimiento físico, estado bucal, a través del odontograma. Prioridad de desarrollo de las propuestas de salud en las carreras que se encuentran en autoevaluación para acreditación como primeros focos: Ciencias de la Educación, Educación Escolar Básica, Educación Inicial y Maestría en Educación.

La inclusión de espacio para salud sexual y productiva dentro del proyecto presentado, solicitud del consejero César Giménez.

Petición anotada y posterior incorporación al cuerpo del presente proyecto por considerarse oportuno y necesario, respuesta de la presentadora del proyecto, Lic. Natalia Melgarejo Marín.

Punto 6 – Orden del día

Solicitud de inclusión en el presupuesto año 2023 del pago por antigüedad, grado académico, ayuda escolar y retiro voluntario, para funcionarios con rubros administrativos

Beneficio Escolar

Existencia de 2 grupos de gremios: Docentes y administrativos. Poco aumento de rubros administrativos en nuestro país, sin evidencia de sueldo mínimo siquiera, variación de los montos y desigualdad entre los funcionarios de esta categoría. Motivos de preocupación de los compañeros dedicados a la limpieza del INAES, quienes demuestran más vulnerabilidad por no contar con beneficios laborales. Motivo por el que el INAES hace entrega de beneficio escolar a 17 funcionarios con hijo, en edad escolar, la suma de un millón de guaraníes, por el concepto referido. Información

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

ofrecida por la presidenta del Consejero, con respecto al punto del orden del día.

Pago por Antigüedad

Averiguaciones y procedimientos llevados a cabo por Dirección de RRHH y DAF, para la concesión del beneficio de pago por antigüedad, Reglamento del Presupuesto del año 2022, Indagaciones en el Ministerio de Hacienda, remisión de informe a Ministro de Educación, análisis de la matriz salarial, y decreto establecido para el efecto, a fin de conocer los requisitos para el acceso al beneficio señalado, investigación en espera de respuesta. Solicitud de pago por fuente 10 del referido beneficio, como objetivo del proyecto, Información proveída por la presidenta del CSI, sobre el punto tratado en el presente orden del día.

Retiro Voluntario

Una estrategia aplicada por el estado para achicar el aparato estatal. Falta de presupuesto institucional para la concreción de la figura del beneficio. Posible presentación del proyecto sobre el mismo, pese a la falta de referida, para el año 2023, evidencia de mayores oportunidades para los docentes, no así para el sector administrativo, Pretensión institucional en el cumplimiento con los derechos y obligaciones laborales. Aseveraciones de la presidenta del Consejo, respecto al punto citado.

Pedido de conformación de Comisión con Direcciones de: RRHH y DAF, para tratamiento y análisis del presupuesto 2023. Análisis del presupuesto para retiro voluntario, verificación de requisitos para acceso al mismo, gestión del mismo para ofrecimiento de motivación a compañeros administrativos, solicitud de apoyo y acompañamiento de la propuesta en consideración a situaciones de los trabajadores, convocatoria a reunión semanal de la comisión respectiva para análisis y tratamiento del proyecto, reducida cantidad de funcionarios con posibilidad de acceso al referido beneficio, 3 a 4 posibles. Moción planteada por el consejero Jorge Núñez.

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Sobre el punto, consulta de la consejera Elina Arriola, en cuanto a la realidad de número reducido de funcionarios con posibilidad de acceso al beneficio.

Afirmación del consejero Jorge Núñez sobre consulta de la consejera Elina Arriola, de la existencia de aspectos condicionantes para el acceso de los funcionarios administrativos, al señalado beneficio, pese a los derechos que los asisten para el efecto.

Pago por antigüedad

Una idea proyectada para el presente año, desde febrero, Definición de ajustes por sobrante de dinero para cobro por antigüedad, Tope: 500 mil guaraníes, para concreción del proyecto se llevan a cabo el análisis del decreto reglamentario, revisión de afectación por matriz salarial, a efecto de la certeza del beneficio, solicitud de informe al MEC, con mesa de entrada, para prosecución de los trámites, al respecto, posterior diligencias con el Ministerio de Hacienda, Información brindada por el consejero Derlis Martínez, el mismo señala la ardua tarea emprendida para conseguir aumento de salario, postergado que desde 2013, ocupación institucional en la obtención de beneficios para funcionarios administrativos, mediante gestiones con organismos pertinentes. Estudio y análisis sobre forma de obtención de recurso, según Ley, para concreción del beneficio de retiro voluntario de los funcionarios, argumento ofrecido por el mencionado consejero Derlis Martínez.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior**Punto 7 – Orden del día****Avances del Estatuto y del Manual de Funciones.**

Punto del orden del día, tratamiento en el apartado dos, Informe de Presidencia. Referencia especial de la presidenta, sobre el avance de la revisión del estatuto, a solicitud del Consejero Rubén Argüello.

Punto 8 – Orden del día**Asuntos Varios:****a- Gestiones para acceso a la institución por la Avenida Eusebio Ayala**

Solicitud expresa por inclemencia del tiempo, debido a dificultades presentadas por lluvias intensas, inundación de la calle de la Victoria. Evidencia de gran dificultad para el tránsito por la mencionada ruta, por tormentas reiteradas, necesidad de conocer razones del cierre del acceso a funcionarios estatales, remisión de nota a correo sobre la problemática ocasionado por el cierre, Manifestación inminente de compañeros a causa del acceso denegado, afirmación ofrecida por el consejero Rubén Argüello.

Sobre el tema, Requerimiento de los motivos del cierre del acceso, en tiempo del Ministro Víctor Pecci, quien, entonces, alega la creación de la SND como ciudad deportiva y la necesidad de preservación de la seguridad de los concurrentes, en respuesta a la solicitud del consejero Rubén Argüello, la elaboración de una nota en solicitud de lo planteado, sugerencia planteada por la presidenta del CSI.

Cierre de calle, con permiso para cruce de vehículo, acción más peligrosa, contravención de los derechos de tanta gente, usuaria del acceso, argumento ofrecido por la consejera Elina Arriola sobre el punto en cuestión.

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Decisión de remisión de nota de pedido para el acceso, como funcionarios del INAES, factibilidad planteada por el consejero Jorge Núñez, con relación al punto en análisis.

Consulta del consejero Horacio_____ sobre acceso a la institución por la ESSAP.

Interrupción del Trámite por cambio de gestión de autoridades de la ESSAP, nuevo diligenciamiento para remisión de pedido para el acceso por el lugar indicado, respuesta de la presidenta del CSI, a pregunta del mencionado consejero.

b- Trámites en UARA

Denuncia de compañeros por lentitud en expedición de constancia y antecedentes en la citada dependencia institucional.

Pregunta sobre los motivos del inconveniente señalado, incidencia del trato inadecuado del funcionario del lugar para la prosecución del trámite de los documentos solicitados y renuncia a beneficios estudiantiles solicitados, por entrega tardía de lo solicitado a la instancia referida. Solicitud de contratación de personal para agilización de la elaboración de los documentos solicitados, exposición ofrecida por el consejero Bruno Barrios.

Trabajo excesivo de los funcionarios de UARA, Espera del llamado a concurso para contrato de personal, privación al personal con trato inadecuado, para contacto con estudiantes. Estudio y consideración de las solicitudes de constancias, ofrecimiento de solución a inconvenientes suscitados, pedido de disculpas a estudiantes, por situaciones acontecidas, manifestación de la presidenta del CSI, a lo expresado por el consejero Bruno Barrios.

Utilización de los propios recursos humanos para realización de trabajos en UARA como pasantía profesional de los estudiantes, a modo de agilización de

N.º 31Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

los quehaceres de la dependencia institucional, propuesta ofrecida por el consejero Horacio_____.

Solicitud de respuesta al pedido planteado, por el consejero Bruno Barrios.

En respuesta a lo peticionado por el citado consejero, la propuesta de verificación del listado de solicitantes de los referidos documentos a UARA, contestación ofrecida al consejero, por la presidenta del Consejo Superior Institucional.

Referencia sobre algún escrito que evidencie plazos de entrega de lo solicitado, existencia de ordenanza sobre tiempo de entrega de constancias y otros documentos, necesidad de una declaración institucional con respecto a plazo o tiempo de entrega de los mismos.

c- Trámites para la limpieza y reparación de sanitarios

Denuncia sobre mal estado de sanitarios, desde Educación Artística, bloque 4, contrato abierto para presentación de solicitud como prioridad, Realización de arreglo de los sanitarios, por bloque, según disponibilidad presupuestaria, mal estado de sanitario por falta de agua, situación con ESSAP, Priorización de aulas para desarrollo de clases, presentación de presupuesto al equipo de gestión para la concreción de las acciones mencionadas, en el mes de abril. Consideración de tropiezos hallados con licitaciones, en cuanto a negatividad de presentación de presupuesto por posibilidad de la no adjudicación para el caso, respuesta ofrecida por la consejera Lic. Cristina Centurión.

Ofrecimiento de concienciación sobre uso correcto de los sanitarios, Solicitud de ayuda a la Itaipú para arreglo de techos, mantenimiento y aseo

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

de los mismos, respuesta de la presidenta del consejo sobre el punto en estudio.

d- Actualización de miembros de las comisiones de CSI

Mandato al CSI, la modificación de comisiones del CSI, actualización de miembros de comisión, actualización de resoluciones con observaciones pertinentes y reales sobre presencialidad. Información sobre renuncia de Perla Maidana, disposición propuesta por la presidenta del Consejo.

e-Modificación del cronograma del proceso de Tutoría II,**Correspondiente al Segundo semestre/2022.**

Inicio en el mes de julio, inclusión en el orden del día, tratamiento en siguiente sesión, datos proveídos por la consejera Elina Arriola Bogado.

f- Concesión de becas INAES.

Concesión de 300 millones de guaraníes por el Ministerio de Hacienda para beca, Decisión de utilización de 150 millones de guaraníes para el efecto y el destino de la otra parte, en mejoramiento de la infraestructura del INAES. Trece becas de renovación y cuarenta y ocho becas para primera vez, pago semestral de las mismas, Información presentada por la presidenta del CSI.

Consulta sobre migración de beca sobrante para siguiente semestre, del consejero Bruno Barrios.

Cobertura de gasto de estudiantes del 4to año, con el beneficio, afirmación ofrecida por Horacio_____

La no estipulación de pago de tutoría con el beneficio de la beca, información de la presidenta del consejo sobre el punto tratado.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior

Consulta sobre posibilidad de cubrir parte de la tutoría con el beneficio, consulta del consejero Bruno Barrios.

Cobertura en parte, del protocolo de tutoría por mérito académico, asimismo, verificación de descuento con la cantina, sugerencia del consejero César Giménez.

Priorización de tutoría, solicitud del consejero Bruno Barrios, con respecto a los beneficios.

Solicitud de presentación de proyectos viables y necesarios, requerimiento planteado por la presidenta del consejero, con relación al debate ofrecido sobre el destino del beneficio institucional adquirido.

Consulta sobre el tiempo de pago y forma de la beca, en cheque o en efectivo, de la consejera Guadalupe_____

Respuesta a la consulta de la mencionada consejera, que el pago se efectuará en cheque, por la facilidad que ofrece esta modalidad, ya que con tarjeta del BNF, se incurrirá en gastos administrativos que el adjudicado deberá asumir y el monto de la beca no justifica la realización de tal trámite, información concedida por la consejera Cristina Centurión.

Expresión de contento y alegría de la presidenta del Consejo por la adjudicación de beca a 60 estudiantes de INAES.

Sin más temas a tratar, conclusión de la sesión, siendo las **12 y 25** minutos.

N.º 31

Ley N.º 1.692/01 de reconocimiento como Institución de Educación Superior